N° RADICACIÓN : 20221900241573

FECHA DE RADICACIÓN : 23/06/2022

AJUSTE No. 2

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N° 106-0001-2022

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	23/06/2022	Proyecto Radicado N°	22-9-19-001-2432	BPIN N°	2021190010116
Radicado de solicitud N°		20221500226783			
Dependencia:		Secretaría de Tránsito y Transporte			
Nombre del proyecto		Fortalecimiento Institucional para la implementación del plan maestro de movilidad			
Esquema financiero MGA		Sector	24	Programa	9
Objetivo general del proyecto		Mejorar la prestación de servicios por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte a los diferentes actors vials del municipio de Popayán.			

DETALLE CERTIFICADO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR CERTIFICADO
Certificado anterior	**$ 10.759.374.525**	**$ 7.172.916.350**
Presente ajuste	$ 0	$ 1.821.709.211
Presente certificado	**$ 10.759.374.525**	**$ 8.994.625.561**

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Certificado de registro y viabilidad a modificar N°:	**106-0001-2022**					
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					
Ajuste que se requiere	1. Adición del valor del certificado en $ 1.821.709.211 quedando con un total de $ 8.994.625.561 2. Se acredita $ 1.641.367.171 de recursos de balance al rubro 2.3.2.02.02.008.211.2409011 quedando con un total de $ 2.163.567.171 3. se adiciona el valor de $ 180.342.040 bajo el rubro de 2.3.2.02.02.009.122.2409011					
Motivación o justificación del ajuste	1. Se adiciona $ 1.821.709.211 al certificado debido a incorporación de recursos de balance según decreto 20221000001865 DEL 02 DE JUNIO DE 2022 2. se adiciona $ 1.821.709.211 a la actividad Nº 1 del proyecto de inversión la cual es "Perfeccionar la infraestructura tecnología, operativa y técnica, también así la mejora continua de los procesos administrativos de la Secretaria de Tránsito y Transporte" que dando con un total de $ 8.974.625.561 con el fin de cubrir las diferentes actividades administrativas, técnicas y operativas de la unidad administrativa ejecutora hasta el 31 de diciembre de la actual vigencia.					

TIPO DE AJUSTE

	Población objetivo		Actividades	Productos	Otros
Con el presente ajuste el proyecto se modifica en:	Población inicial o anterior	325477	Se iadicionan recursos por un valor de $ 1.821.709.211 a la actividad Nº 1 Perfeccionar la infraestructura tecnología, operativa y técnica, también así la mejora continua de los procesos administrativos de la Secretaria de Tránsito y Transporte, quedando con un total de $ 8.974.625.561	N/A	N/A
	Adición/Reduccción población	0			
	Población total ajustada	325477			

ACTIVIDADES A VIABILIZAR							
VR TOTAL ACTIVIDAD INICIAL/ANTERIOR MGA				VR TOTAL ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR		No.	ACTIVIDAD MGA	VALOR	
		PROPIOS	SGP			PROPIOS	SGP
1	Perfeccionar la infraestructura tecnología, operativa y técnica, también así la mejora continua de los procesos administrativos de la Secretaria de Tránsito y Transporte	###########	$ 0	1	Perfeccionar la infraestructura tecnología, operativa y técnica, también así la mejora continua de los procesos administrativos de la Secretaria de Tránsito y Transporte	$ 8.974.625.561	$ 0
2	Actualizar el sistema de información del RNC de la Secretaria para la verificación para de privilegios, restricciones y limitaciones de los conductores del municipio de Popayán	$ 20.000.000	$ 0	2	Actualizar el sistema de información del RNC de la Secretaria para la verificación para de privilegios, restricciones y limitaciones de los conductores del municipio de Popayán	$ 20.000.000	$ 0
SUBTOTAL		###########	$ 0	SUBTOTAL		$ 8.994.625.561	$ 0
TOTAL		$ 7.172.916.350		TOTAL		$ 8.994.625.561	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTE FINANCIACIÓN	Código de rubro	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	2.3.2.01.01.003.04.06.01.2409011	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	2.3.2.01.01.003.07.01.02.2409011	$ 583.000.000	$ 0	$ 583.000.000	$ 0
	2.3.2.01.01.003.07.07.01.02.2409011	$ 250.000.000	$ 0	$ 250.000.000	$ 0
	2.3.2.01.01.004.01.01.06.01.2409011	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.15.2409011.2719013	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.16.2409011.2791106	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.17.2409011.28231	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.18.2409011.2823811	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.19.2409011.2826207	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.20.2409011.2933001	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.51.2409011.38350	$ 600.000	$ 0	$ 600.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.65.2409011.45221	$ 16.300.000	$ 0	$ 16.300.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.66.2409011.47223	$ 12.750.000	$ 0	$ 12.750.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.67.2409011.47211	$ 4.200.000	$ 0	$ 4.200.000	$ 0
	2.3.2.02.02.008.101.2409011.85190	$ 1.520.160.000	$ 0	$ 1.520.160.000	$ 0

Propios		2.3.2.02.02.008.109.2409011.85190	$ 913.500.000	$ 0	$ 913.500.000	$ 0
		2.3.2.02.01.003.88.2409011	$ 65.000.000	$ 0	$ 65.000.000	$ 0
		2.3.2.02.01.003.89.2409011	$ 117.121.117	$ 0	$ 117.121.117	$ 0
		2.3.2.02.01.004.70.2409011	$ 307.500.000	$ 0	$ 307.500.000	$ 0
		2.3.2.02.02.005.66.2409011	$ 390.000.000	$ 0	$ 390.000.000	$ 0
		2.3.2.02.02.006.36.2409011	$ 85.000.000	$ 0	$ 85.000.000	$ 0
		2.3.2.02.02.006.37.2409011	$ 35.000.000	$ 0	$ 35.000.000	$ 0
		2.3.2.02.02.008.210.2409011	$ 222.485.477	$ 0	$ 222.485.477	$ 0
		2.3.2.02.02.008.211.2409011	$ 522.200.000	$ 1.641.367.171	$ 2.163.567.171	$ 0
		2.3.2.02.02.009.120.2409011	$ 627.380.160	$ 0	$ 627.380.160	$ 0
		2.3.2.02.02.009.121.2409011	$ 172.619.940	$ 0	$ 172.619.940	$ 0
		FUENTE 1201 - 2.3.2.02.02.009.122.2409011	$ 180.342.040	$ 0	$ 180.342.040	$ 0
		2.3.2.02.02.009.123.2409011	$ 771.575.236	$ 0	$ 771.575.236	$ 0
		2.3.2.02.02.009.124.2409011	$ 166.782.380	$ 0	$ 166.782.380	$ 0
		FUENTE: 8104: 2.3.2.02.02.009.122.2409011	$ 0	$ 180.342.040	$ 180.342.040	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS			**$ 7.172.916.350**	**$ 1.821.709.211**	**$ 8.994.625.561**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP			**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación		0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES			**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL			**$ 7.172.916.350**	**$ 1.821.709.211**	**$ 8.994.625.561**	**$0**

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2022	2023	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 7.172.916.350		$ 7.172.916.350
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 1.821.709.211		$ 1.821.709.211
Municipio SGP presente solicitud	$ 0		$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0		$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 8.994.625.561	$ 0	$ 8.994.625.561

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador		Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		CREO EN POPAYÁN	
ARTICULACION PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad.	100%
COMPONENTE	2.12	Tránsito	100%
PROGRAMA	2.12.1	Mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad en Popayán.	100%
Subprograma	2.12.1.2	Plan maestro de movilidad	100%
Meta producto	Plan maestro de movilidad implementado		100

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:				
	DESCRIPCIÓN		Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS / RESULTADOS	MGA	Servicio de control a la seguridad vial operación (2409011)		
	PDM	Plan maestro de movilidad implementado	%	2

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Tránsito y transporte municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"CREO EN POPAYÁN"**; ; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable.
El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de Tránsito y transporte municipal , como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.
El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Leidy Idrobo
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.